



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INSTITUTO DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES POR LA QUE SE CONVOCA LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS CELIA AMORÓS DE ENSAYO FEMINISTA.

Por Resolución de 6 de agosto de 2024, de la Directora del Instituto de las Mujeres, cuyo extracto es publicado en el BOE nº 195, de fecha 13 de agosto de 2024, se ha convocado la tercera edición de los Premios Celia Amorós de ensayo feminista.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en donde, con carácter general, se señala que la correspondiente propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por un órgano colegiado a través del órgano instructor; y, a tenor de lo señalado en el artículo 8.2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas, para cada convocatoria se determinará la constitución de un Jurado que actuará como órgano colegiado.

En la Base sexta "Jurado" de la Resolución de 13 de agosto de 2024, se nombra al Jurado, conforme a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, y el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Como consecuencia de la renuncia de una vocal del jurado, así como la de su suplente, designadas por la Dirección del Instituto de las Mujeres en la Resolución de 6 de agosto de 2024, entre personas expertas en la investigación relacionada con estudios feministas, esta Dirección resuelve nombrar a Carmen Mejía Ruíz, Catedrática de Filología Gallega y Portuguesa de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM, como vocal del Jurado de la III edición de los Premios Celia Amorós de ensayo feminista. En caso de ausencia, actuará como su suplente Sandra Aparecida Teixeira de Faria, profesora ayudante Doctora de Filología Gallega y Portuguesa del Departamento de Estudios románicos, franceses, italianos, traducción e interpretación de la Facultad de Filología de la UCM y Miembro del Consejo del Instituto Universitario de Investigaciones Feministas (UCM).

La Directora del Instituto de las Mujeres
Cristina Hernández Martín



C/ Pechuán, 1
28002 MADRID

CSV : GEN-eb7b-b903-c698-3803-fd4e-5085-ab8a-a028

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTINA HERNANDEZ MARTIN | FECHA : 26/02/2025 12:09 | NOTAS : F

